

¡Venga tu Reino!

## REGNUM CHRISTI

SEDE DE LA DIRECCIÓN GENERAL  
Via Aurelia 677 – 00165 Roma, Italia

DG-FRC 108-2022  
Clas. II.1.A.1

11 de julio de 2022

A los Colegios Directivos Territoriales

Estimados en Cristo:

Como se anunció en fechas recientes (cf. cartas anexas), en unos meses iniciaremos formalmente el proceso de preparación para la Convención General de la Federación Regnum Christi del año 2024.

Esta fase constará de tres grandes etapas: una fase local, que se extenderá desde septiembre de 2022 a julio de 2023, las convenciones territoriales (que se tendrán en el segundo semestre de 2023) y la Convención General misma, que iniciará previsiblemente el lunes 29 de abril de 2024.

Esta preparación para la Convención es un momento que Dios nos regala para discernir y orar juntos, elevar nuestra mirada al cielo para dar gracias por los dones recibidos y pedir luz para los retos que afrontamos. Por eso, hemos querido iniciar con tiempo este camino, que se forja desde las localidades y en comunión, con la participación y directa de las cuatro vacaciones que componen nuestra familia espiritual. Esperamos que sea un momento de gracia y escucha al Espíritu, que fomente el diálogo y la oración y que nos renueve con el impulso apostólico para vivir en carisma común de acuerdo con la voluntad del Señor.

En efecto, tanto la Convención General, como el camino mismo de preparación, serán un momento importante para el Regnum Christi, y permitirá afrontar de lleno los grandes desafíos que vive el mundo y la Iglesia hoy. En efecto, los Estatutos de la Federación son muy ambiciosos al señalar en el n. 67 las competencias y tareas de la Convención General:

*1.º examinar la situación del mundo y de la Iglesia y cómo la Federación puede servir mejor a sus necesidades en fidelidad creativa al propio espíritu y misión;*

*analizar la situación de la Federación y los asuntos más importantes que hayan sido propuestos por las convenciones territoriales y por los órganos supremos de las instituciones federadas;*

*2.º tomar las medidas más oportunas para promover el desarrollo y la adecuada renovación de la Federación, impulsar el cumplimiento de la misión, afrontar los retos y resolver las dificultades más importantes, según su espíritu propio;*

*3.º definir las prioridades para el siguiente sexenio;*

*4.º hacer las modificaciones necesarias a los Estatutos, que se han de presentar a la ratificación de los órganos supremos de las instituciones federadas y a la aprobación de la Santa Sede;*

*5.º modificar o aprobar los códigos secundarios del derecho propio; y emanar directrices;*

*6.º si fuese el caso, formular una recomendación para alguna de las instituciones federadas con vistas a la salvaguardia del patrimonio carismático común;*

*7.º asignar los bienes que forman parte del patrimonio estable de la Federación, si los hubiese.*

Tomando esto en cuenta, hemos visto oportuno constituir – a partir del 10 de julio de 2022 – una comisión que acompañe de cerca este recorrido, que parta de la estructura y de los integrantes del Colegio Directivo General y los equipos de trabajo, apoyados por una secretaría ejecutiva. Esta comisión, presidida por el Secretario General de la Federación, estará en funciones hasta el inicio de la Convención General.

Como mandato, a esta comisión se le encomendarán -entre otros- los siguientes cometidos:

1. Proponer al Colegio Directivo General la temática y metodología de revisión de aquellos aspectos o temas de los *Estatutos de la Federación Regnum Christi* y de los documentos secundarios (*Reglamento General de la Federación y Reglamento de los Fieles Asociados*) que requieran un estudio particular.
2. Proponer al Colegio Directivo General los temas y metodología de evaluación de la implementación de la Federación Regnum Christi, en particular en la instancia general y territoriales, elaborando las estrategias y herramientas necesarias.
3. Para la fase local de la preparación (septiembre 2022-junio 2023)

- a. Apoyar a los territorios en el diseño a nivel local del proceso del discernimiento apostólico de la realidad, ofreciendo capacitación y acompañamiento.
  - b. Apoyar en la comunicación de contenidos e identidad del proceso y generar los mecanismos de recogida de información.
4. Para la fase territorial (septiembre 2023-diciembre 2023)
- a. Definir mecanismo de recogida, consolidación y análisis de las aportaciones locales.
  - b. Elaborar la propuesta de *Reglamento de participación de la Convención Territorial*, respetando cuanto indica el Reglamento de los Fieles Asociados (n. 40) sobre la participación de laicos, conforme los números globales que queden recogidos el Registro de los Laicos al 1 de enero de 2023. Este borrador será aprobado por el Colegio Directivo General oído el parecer de la Plenaria General.
  - c. Elaborar la propuesta de *Reglamento de funcionamiento de la Convención Territorial*. Este borrador será aprobado por el Colegio Directivo General oído el parecer de la Plenaria General.
5. Para la convención General (abril-mayo de 2024)
- a. Definir mecanismo de recogida, consolidación y análisis de las aportaciones territoriales.
  - b. Elaborar la propuesta de *Reglamento de la Convención General* (que recoge tanto lo referente al funcionamiento como a los participantes en las mismas), quedando en pie cuanto indica el n. 69 de los Estatutos.

Dado que no se cuenta con un *Reglamento* aprobado por la Convención General anterior (pues cuando se tuvo la Convención de 2018 no se había constituido aún la Federación), esta propuesta será aprobado por el Colegio Directivo General oído el parecer de la Plenaria General, y será ratificada o modificada al inicio de la Convención General de 2024 por los participantes en la misma.

6. Estar a disposición de los territorios para resolver dudas, sea personalmente, sea por medio de un buzón electrónico de comunicación.

Los integrantes de la comisión serán los siguientes:

1. Francisco Gámez
2. H. Matthew Bender

3. Javier Bendek
4. P. Rafael Ducci
5. Viviana Limón
6. P. Aaron Smith
7. Gina Chávez

Como les mencionamos en nuestra comunicación del 4 de abril, el recorrido que tenemos por delante no es simplemente un proceso organizativo, sino sobre todo una continuación del camino de renovación espiritual y apostólica que estamos viviendo, día a día, como familia espiritual y cuerpo apostólico.

Pongamos todo este esfuerzo en las manos de María Santísima, y pidamos su intercesión para que cada miembro pueda vivir con mayor profundidad la riqueza del carisma y de su misión apostólica, al servicio de la Iglesia.

Con un recuerdo en nuestras oraciones quedamos de ustedes,



P. John Connor, L.C.



Nancy Nohrden



Félix Gómez Rueda



Francisco Gámez



Álvaro Abellán

Anexos:

- Carta DG-FRC 044-2022, del 4 de abril de 2022
- Carta DG-FRC 109-2022, del 30 de junio de 2022
- Decreto DG-FRC 107-2022, del 10 de julio de 2022